



ULTIMAS NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTA AGENCIA.

Table with 2 columns: City and Date. Includes entries for Madrid, Barcelona, Valencia, and other cities with their respective dates.

En la correspondencia de Nueva-York publicada en nuestro número del 3 del corriente se hacía referencia a la noticia que da el Express de Nueva-York respecto a estar en la actualidad negociando un tratado comercial entre el gobierno de S. M. la Reina y el de los Estados-Unidos. El silencio que sobre este punto guardan los avisos de Madrid no permite fallar a ciencia cierta sobre la más o menos exactitud de tal rumor, si bien por otra parte aquel silencio en nada lo contradice, pues la organización política europea guarda más prudente reserva sobre tales negocios, mientras se están elaborando los planes con el maduro examen del gabinete. Mas como también debe tenerse en cuenta que el autor de la nueva es Mr. Brooks, miembro del actual Congreso por Nueva-York y amigo político del Presidente y sus ministros (cual ya en otra ocasión hemos explicado), nada tendría de extraño que la cosa tuviese visos de fundamento. De cualquier modo lleva en sí la bastante verosimilitud para que podamos dedicarle algunas breves observaciones.

“Sea en buen hora para los dos países,” añade nuestro amigo Peter Hicks al transmitirnos el anuncio, y a semejantes palabras damos nuestro más cordial asentimiento. Lejos de aspirar a un sistema de aislamiento dictado por miras rastreadoras o por envejecidas ideas nada apetecemos en igual grado que el ver ensancharse nuestras relaciones comerciales bajo un sistema de amplias y razonables franquicias conforme de todo punto con la ilustración del siglo conducente a la prosperidad nacional. Ni tampoco se abrigan en nuestro ánimo mezquinas pasiones dirigidas contra este o aquel país por mas que bajo cierto punto de vista haya razón sobrada para quejas y aun legítimos resentimientos. Libres de tal rencaja apetecemos que sea tan franco y generoso con los Estados-Unidos como con nación otra alguna del globo siempre que se halle basado sobre la justicia y mutua conveniencia. Cuales estas relaciones sean en la actualidad, cuán extensas y ventajosas en sustancia para la nación vecina, tuvimos hace poco tiempo ocasión de demostrarlo fundados en el testimonio de documentos oficiales. Mayor ensanche aun nos complaceríamos en verlas adquirir si quiera para que la mayoría sensata de aquella nación, sus clases honradas, ricas y laboriosas, comprendan mejor los cuantiosos intereses que arriesgarían no oponiendo la debida resistencia al empuje de los institutos demagógicos.

Mas aparte de los beneficios que de una negociación llevada a cabo con mutuas rectas intenciones y tras un desapasionado estudio de los comunes intereses pudieran conseguirse en el sentido comercial (punto en que doblamos por hoy aquí la hoja) existen otras razones de sumo peso que nos harían igualmente apetecer que los anuncios del Express llegasen a verse confirmados. En una ocasión reciente, y apoyando nuestro raciocinio en las máximas reconocidas del Derecho de Gentes consuetudinario y en el expreso texto del Derecho internacional escrito, según consta de los pactos internacionales ajustados por España, hemos pretendido demostrar que el tráfico de todas las naciones extranjeras con Cuba y la situación de sus súbditos entre nosotros residentes carecen en lo absoluto de sanción y penden sin cortapisa alguna de nuestro propio beneficio. Esta doctrina, sostenida breve tiempo atrás por autoridad de infinito mayor peso, ni ha sido seriamente rebatida ni puesta en realidad serlo. El mismo Mr. Webster no obstante el vigor de su dialéctica eludió esta dificultad con la sagaz conducta que para tales aprietos acostumbraba seguir; y de que su manejo en la interpretación del tratado de Mr. Clayton ofrece notabilísimo ejemplo. Ni admitió lo que mal cuadraba con sus aspiraciones de popularidad ni entabló una polémica desesperada y en que a nadie fuera dable salir airoso del empuje. Semejante evasión no desvirtúa empíricamente la esencia del negocio. Por él propio se confirma mas claramente que la doctrina arriba sentada es la verdadera, y la que bajo cualquier supuesto la dignidad y los intereses nacionales aconsejan a un sostenir inculcable a todo trance.

Las ventajas que de aquí se derivan son con todo mas bien teóricas que de provecho práctico. Cuantas franquicias e inmunidades son compatibles con la seguridad y el decoro y los intereses nacionales otras tantas dispensa España de motu proprio y por su legislación interior al comercio extranjero en Cuba y a los súbditos de naciones amigas en esta provincia residentes. Semejante liberalidad, de acuerdo con la propia utilidad bien entendida y con la liberalidad del espíritu en nuestra época dominante, es una pauta de que nunca se aparta ni se desvia, puesto que redundan en pro de su buena fama y de sus intereses. Nada creemos pues que se afanaría con dejar consignada en términos claros y expesos los limitados derechos que nuestra templanza espontáneamente tiene ya concedidos.

Por otra parte muchos estadistas de los Estados-Unidos dan a aparentar dar al tratado de 1795 una interpretación mucho mas lata, de lo que hace una inteligencia ambigua del mismo texto. Ni reside aquí el único inconveniente, ó el de mayor monta. La ignorancia popular sobre tales materias aguijoneada por la calculada excitación de los demagogos ha difundido entre cierta porción de las masas sobre el ya citado convenio y sus aplicaciones ideas verdaderamente absurdas y que no menos lo serian aun cuando concediésemos a aquel pacto la validez de que carece, y toda la amplitud conciliable con la simple razón. El propio discurso de Mr. Brooks citado también por Peter Hicks en la referida carta forma un argumento incontestable favorable de la soberanía de España, pero demuestra a la vez cuales y cuantos sofismas procuran difundir Mr. Soule y otros oradores y escritores de idéntica calaña. Si fuere por tanto exacto el anuncio de negociaciones pendientes, ya iniciadas por los consejeros de S. M. la Reina Nuestra Señora, ya por el gabinete de la nación vecina, nunca podrían menos de ser provechosas en su resultado caso de que llegaran a tenerlo. La honra y los intereses nacionales están depositados en buenas manos y tan celosas como hábiles para que ya sobre aviso no quedasen bien definidas todas las innegables prerrogativas de la soberanía española. España así nada concedería en sustancia sino lo que por ser justo y conveniente otorga ahora de su propio grado. La demagogía recibiría en cambio un aviso de que ni el comercio extranjero puede jamás ser superior a nuestras leyes y reglamentos ni es compatible con la existencia de sociedad alguna el que los huéspedes extranjeros se aventuren en nada a los súbditos nacionales. Los mismos hombres de Estado en la nación vecina se alejarían acaso de poseer un arma tan poderosa como que refrenar los ímpetus de la ignorante muchedumbre.

El Economist de Londres en su número del 1.º de enero último contiene un largo artículo con motivo del informe oficial presentado al Parlamento por Sir Roberto Kane sobre el cultivo de la remolacha en Irlanda, ensayo de algun breve tiempo a esta parte con el objeto de aplicar la raíz a la fabricación del azúcar. Las conclusiones que se deducen del primer trabajo no obstante las inclinaciones de Sir R. Kane son las mismas que siempre habíamos supuesto, y que el escritor del Economist se afana con mucho éxito por poner en evidencia. Ni en la naturaleza del fruto ni en la del terreno existe ventaja alguna peculiar a dicho país, mientras por el contrario el cultivo de la remolacha ofrece grandes estorbos al adelanto general de la agricultura y tropieza con los obstáculos políticos y sociales ajenos a toda empresa en Irlanda. Donde industrias mucho mas naturales han fracasado y fracasan diariamente por escasez de capitales y de confianza no es probable que consiga fácilmente aclimatarse una hasta cierto punto forzada y que exigió siempre a su nacimiento una eficaz protección.

Expresada así nuestra convicción de que la remolacha en Irlanda ni es ni llegará a convertirse en temible rival aconsejamos a las personas entendidas que examinen por sí la cuestión. El artículo del Economist es demasiado extenso para reproducirlo y toca además muchos puntos relativos al sistema de agricultura inglés que lo harían ininteligible acá sin difusos y fastidiosos comentarios. No menos curiosa es otra polémica de actualidad entre Mr. Sullivan y Mr. Bessemer, propietario este último de cédula de privilegio por un nuevo método para la fabricación y refinado del azúcar. Según Mr. Bessemer, la cristalización en el vacío es perjudicial y facilita la formación de las mieles, por cuya causa se sustituye una gran corriente de aire a baja temperatura con que efectuar la evaporación de acuerdo con las bases de su invento, ya por nosotros publicadas. Al contrario Mr. Sullivan pretende que la presencia del aire acelera la transformación del azúcar cristalizable en melaza, lo que si fuere cierto basta a condenar el sistema propuesto. Sin aventurar parecer como legos que somos en esta controversia científica, guardamos que la experiencia aclaró pronto nuestras dudas. En efecto vemos que se está organizando en Londres una compañía para establecer una refinería de azúcar conforme al plan de Mr. Bessemer en proporciones gigantescas. Este establecimiento, calculado para elaborar por semana de 250 a 300 toneladas de 1250 a 1500 cajas del fruto de la caña, dirá por sus resultados si el nuevo sistema de cristalización es ó no victioso.

TURQUÍA.—He aquí la enumeración que hace un periódico alemán de las dificultades que asedian hoy al gobierno del Sultan: 1.º La cuestión de la sucesión griega; 2.º La suerte de la regencia de Timos si llega el hoy actual a morir; la Francia pide que su familia lo heredara y la Puerta Otomana quiere volver a entrar en posesión de la regencia; 3.º El no reconocimiento del empréstito turco; 4.º La prohibición de la navegación extranjera en las aguas del Bósforo y en todo el litoral del territorio otomano; 5.º La prohibición de las monedas extranjeras; 6.º Las diferencias relativas a los Santos Lugares; 7.º La guerra de Siria, que puede muy bien estenderse por un lado a los habitantes latinos del Líbano y por otro a los Lugares Santos, lo que podría dar lugar a una colisión con el protectorato francés; 8.º El arreglo de las fronteras de Turquía y Persia; 9.º La persecución de los cristianos en la Bosnia; 10.º El negocio de Montenegro; 11.º

fortificaciones levantadas por los turcos en el litoral austríaco.

La desgraciada situación de los habitantes de Madera puede calcularse por el hecho de que la vendimia de su célebre vino, cuya producción anual ha sido de 39 000 pipas (líbrino medio), en 1852 no ha dado mas de 100 útiles para el mercado. Una gran parte de la población está pues en inminente riesgo de morir de hambre y con este motivo tanto el gobernador de la Isla como los consules de los Estados-Unidos de Inglaterra y otras personas de representación han apelado a la generosidad de los pueblos extranjeros para que contribuyan al socorro de los miles de desgraciados que con la pérdida de la uva perdieron también el fruto de su casi única manera de ganar la vida. Contestando a este llamamiento se ha hallado ya en Boston un buque para enviar a la Madera un cargamento de víveres y en Nueva-York hubo el 24 del pasado un meeting de los principales capitalistas con objeto de arbitrar los medios de acudir también al mismo fin, habiéndose nombrado una comisión de 30 personas encargada de solicitar y recibir los donativos del público. Los individuos presentes contribuyeron con diversas sumas, y también lo hizo el arzobispo Coadjutor Hughes por medio de una carta en que incluyó su donativo. El editor del Tribune, uno de los del meeting, propuso que los capitalistas contribuyeran puntualmente y cuantiosamente por cuanto antes pudieran remitirse hasta 100 000 pesos.

Si fuere por tanto exacto el anuncio de negociaciones pendientes, ya iniciadas por los consejeros de S. M. la Reina Nuestra Señora, ya por el gabinete de la nación vecina, nunca podrían menos de ser provechosas en su resultado caso de que llegaran a tenerlo. La honra y los intereses nacionales están depositados en buenas manos y tan celosas como hábiles para que ya sobre aviso no quedasen bien definidas todas las innegables prerrogativas de la soberanía española.

Este lienzo, de colosales dimensiones, hasta según los inteligentes para hacer la reputación de un artista. La grandeza del asunto, la estatura histórica de los personajes, la distribución de las figuras en el cuadro, la inmortalidad que el Sr. Mendota ha sabido vencer con felicidad. Obra de mas de año y medio revela un detenido estudio de la época, de los sucesos del carácter de cada personaje. La Reina aparece, como nos la pintan las crónicas, con esa fulgurante aureola de pureza y de santidad que nadie se ha atrevido a negarle en el trascurso de los siglos; la fiabilidad de su esposo el rey es grave y fría y revela la duda en las promesas que la figura de este noble e inmortel anciano y el del venerable prior de la Rabida son admirables por su expresión y dignidad. Allí están también el cardenal Mendoza, la marquesa de Aya, Perez de Quintanilla y otros personajes de aquel glorioso período de nuestra historia.

Madrid 25 de diciembre. El conocido artista D. Francisco Mendota ha concluido un gran cuadro que ha pintado por encargo de S. M. la Reina. Este cuadro representa a Isabel la Católica en el momento de prometer a Cristóbal Colón que los gastos de la expedición al Nuevo Mundo se harían por cuenta de España. Este lienzo, de colosales dimensiones, hasta según los inteligentes para hacer la reputación de un artista. La grandeza del asunto, la estatura histórica de los personajes, la distribución de las figuras en el cuadro, la inmortalidad que el Sr. Mendota ha sabido vencer con felicidad. Obra de mas de año y medio revela un detenido estudio de la época, de los sucesos del carácter de cada personaje. La Reina aparece, como nos la pintan las crónicas, con esa fulgurante aureola de pureza y de santidad que nadie se ha atrevido a negarle en el trascurso de los siglos; la fiabilidad de su esposo el rey es grave y fría y revela la duda en las promesas que la figura de este noble e inmortel anciano y el del venerable prior de la Rabida son admirables por su expresión y dignidad. Allí están también el cardenal Mendoza, la marquesa de Aya, Perez de Quintanilla y otros personajes de aquel glorioso período de nuestra historia.

Madrid 29 de diciembre. La autora de La Hija de las Flores ha terminado, según tenemos entendido, el arreglo de dos obras dramáticas para el teatro del Príncipe. La una, del título de la pluma del célebre Federico Soule, conserva en la actualidad su título de La Hija de las Flores, y la otra, del título de Hortensia, que tiene en original la otra nombre, cuyo argumento está tomado en parte del vaudeville Mina; parece que ha cambiado este título por otro que no recordamos. También se ocupa la autora de Avellaneda de otro drama en verso que destina, según hemos oido, al beneficio de la señora Buzon, dama joven del teatro de Variedades.

Madrid 31 de diciembre. Sobre el estado de las obras del ferro-carril de Jerez al Santander dice el Cuartario el siguiente: “Se ha concluido la obra del viaducto del Ollar, y se ha variado una parte del camino viciado de Cartuja y se ha dado principio a abrir los caminos para la cerea de la estación. La obra del terraplen inmediato al molino de viento continúa con toda actividad. Ha llegado el ingeniero D. Angel Mayo, que como segundo ha de auxiliar en la dirección de los trabajos. En un periódico de Sevilla, refiriéndose a una correspondencia de Cáceres, leemos lo siguiente: “Según las noticias fidéjimas que se nos han remitido por el Sr. Campana, concesionario del camino de hierro de Sevilla a la Corte cruzando por las provincias de Badajoz, Cáceres y Toledo, se han nombrado las oportunas comisiones de ingenieros con sus respectivos señores para que se levanten mapas de ocupación del estado de la línea y demás operaciones consiguientes a ella. Acerca de la canalización del Ebro dice el Zaragoza del 28: “Según noticias auténticas de la Corte la empresa canalizadora va tocando su mas completo desenlace: se ha formalizado ya la escritura social y se hallan redactados los estatutos y reglamentos, habiéndose constituido la junta de gobierno. Creemos que dentro

de muy pocos días comenzará esta a desempeñar sus funciones, y que se dará grande empuje a los trabajos, pues se hallan en caja fondos muy suficientes para no detener el curso de estos una vez principiado. Mucho nos alegraríamos de recibir dentro de poco noticia igualmente satisfactoria acerca del ferro-carril de Barcelona a esta ciudad, porque realizados los proyectos de ambas empresas la prosperidad de nuestro país estaría en lo mas alto de su grado. Una correspondencia de Valladolid fecha del 23 (omnibus los siguientes párrafos, en los cuales se habla del buen aspecto de los campos y de la empresa del ferro-carril de Alar a Santander: “Los campos están acaso tan adelantados como en otros años comunes por marzo. Si las cosechas no se desgracian serán hasta fulgurantes por su extraordinaria abundancia. Los accionistas del ferro-carril de Alar a Santander se niegan en esta provincia a pagar sus dividendos a la empresa. Esta los quiere exigir hasta judicialmente. Ambos y ninguno tienen razón por lo que diremos otro día. —Dicen de Santander: “La primera empresa de la línea de vapores establecida en España, la de Alar a Santander, ha hecho una rebaja de grande consideración en el pasaje: este estaba antes mil y pico de reales; hoy solo cuesta 26 duros y por este precio se va a Londres en tres días. Madrid 1.º de enero. La circular del gobernador de la provincia de Cádiz sobre el reparto de los 30 millones acordados por la diputación con aplicación al ferro-carril empieza a dar sus frutos de un modo muy favorable. El pueblo de Vejer ha inaugurado dignamente el primer día de su ferrocarril el 24 de diciembre por su propio mérito y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella rica población. A juzgar por el valor aproximado de los mismos en tasación el que deben alcanzar en la licitación dicen que llegará indudablemente a diez ó doce millones de reales. Una parte de esa inmensa suma se aplicará a la construcción del camino vecinal y el resto del canal de la vida a la construcción del canal de Gandía y la gran masa se invertirá en acciones del ferro-carril. En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: “En nuestro número de ayer, y con referencia a una carta de nuestro correspondiente de Gullera habíamos de los perjuicios que influye a los pueblos de la mar y a un seso en el día 24 de diciembre por su parte un miento y mayores contribuyentes se acordó la venta de todos los terrenos que posee por diversos conceptos aquella



